

Con el propósito de apoyar a los jóvenes investigadores en su formación académica, la Sociedad Mexicana de Mastozoología Marina (SOMEMMA, A. C.) convoca a los estudiantes de licenciatura y posgrado a concursar por un lugar en el Programa de Apoyo a Pequeños Proyectos 2017.

## **BASES DE LA CONVOCATORIA**

### **I. Elegibilidad**

1. Serán elegibles los estudiantes inscritos en algún programa de licenciatura, maestría o doctorado de una institución mexicana de educación superior.
2. Los solicitantes deberán tener un tema de tesis registrado en su institución a la fecha del envío de la solicitud.
3. El tema de la propuesta deberá de enfocarse en cualquier aspecto relacionado con mamíferos marinos de aguas mexicanas.
4. A la fecha del envío de la solicitud, los solicitantes deberán ser socios activos vigentes (haber pagado la membresía 2017 de la SOMEMMA).

### **II. Características de los apoyos**

1. Se financiará una propuesta en cada modalidad del Programa de Apoyo a Pequeños Proyectos: uno de nivel licenciatura, uno de nivel Maestría y uno de nivel Doctorado.
2. El monto máximo de cada apoyo otorgado a estudiantes de posgrado será de \$10,000.00 pesos mexicanos. El monto máximo del apoyo otorgado a estudiantes de licenciatura será de \$5,000.00 pesos mexicanos
3. La duración de los proyectos será de menos de 12 meses a partir de la fecha de asignación de los recursos, fecha en la cual se deberá entregar un informe escrito a la SOMEMMA. De lo contrario, el solicitante se compromete a regresar el monto completo del apoyo recibido a la SOMEMMA.
4. El procedimiento para solicitar el apoyo, así como los pasos para la selección y evaluación, los compromisos y la forma de entrega de la documentación deberán consultarse en los Términos de Referencia de la Convocatoria 2017 del Programa de Apoyo a Pequeños Proyectos, que forman parte de la presente convocatoria.
5. La decisión del jurado, conformado por integrantes del Comité de Ciencias 2016-2018 será inapelable.

### **III. Calendario**

1. Inicio de recepción de solicitudes – 1 de agosto de 2017
2. Fecha límite para la recepción de solicitudes - 31 de agosto de 2017, antes de las 24:00 horas, tiempo del centro de México.
3. Publicación de resultados en la página de la SOMEMMA – 29 de septiembre de

- 2017, a partir de las 17:00 horas, tiempo del centro de México.
4. Formalización de los apoyos – Antes del 9 de octubre de 2017.

#### **IV. Consideraciones Generales**

1. Las solicitudes incompletas o aquellas que hayan sido enviadas después de la fecha límite no serán tomadas en cuenta para el proceso de selección y evaluación.
2. Solamente se puede participar en una categoría.

#### **V. Información**

1. Se recomienda ampliamente leer los términos de referencia de la convocatoria para aclarar dudas.
2. Para mayor información, comunicarse con:  
Coordinación del Comité de Ciencias 2016-2018  
[c.ciencias.somemma@gmail.com](mailto:c.ciencias.somemma@gmail.com)